



Unidad de Género
y Diversidad

ORIENTACIONES PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO

Documento desarrollado por
Unidad de Género y Diversidad
Vicerrectoría Académica

Universidad Central
Septiembre de 2020

En el presente documento se entregan orientaciones para el uso del lenguaje inclusivo con perspectiva de género, con el objetivo de emplear un lenguaje que visibilice al género masculino y femenino por igual. Lo anterior, cobra relevancia en tanto el lenguaje impacta en cómo es construida la realidad, posibilitando un trato equivalente y respetuoso hacia las personas.

Emplear este tipo de lenguaje, abarca a diferentes grupos sociales e identidades de género representando a la diversidad de personas existentes en la sociedad.

Es sabida la importancia del lenguaje, ya que la desigualdad se manifiesta también en el uso de éste. Históricamente se ha omitido a la mitad de la población, perpetuando así la invisibilización de las mujeres, de la diversidad sexual y otros actores sociales (**Ministerio de Educación y Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, s/f. p. 5**).

El lenguaje inclusivo de género hace referencia a toda expresión verbal o escrita, que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hace evidente el masculino y el femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres (**Consejo Nacional de las Artes, 2016. p.4**).

Cabe destacar que el lenguaje inclusivo adopta normas gramaticales de manera correcta y a su vez rompe con el lenguaje sexista, por ende, se promueve utilizarlo en contextos formales e informales, en tanto reconoce a todas las personas, sin hacer distinción.

Tomando en consideración lo anterior, es que se recopilaron sugerencias de organismos que han contribuido a desarrollar material para su comprensión y empleo, las que se resumen y presentan a continuación, para ser utilizados en los materiales emanados por las Vicerrectorías, Escuelas, carreras y distintas unidades académicas y administrativas.

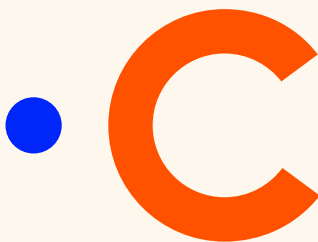
- **USO DE PRONOMBRES Y DETERMINANTES SIN GÉNERO**

Se puede sustituir el uso de “el, los, aquel, aquellos”, seguidos del relativo “que,” por “quien, quienes, cada”.

En vez de	Usemos
El que suscribe	Quien suscribe
Aquellos que vinieron a las exposiciones	Quienes vinieron a las exposiciones
Los que no cumplan los requisitos	Quienes no cumplan los requisitos
Los postulantes deberán portar carpetas	Cada postulante deberá portar carpetas

- **EVITAR EL USO DE “LAS /LOS” PARA INCLUIR A LAS MUJERES**

No es necesario usarlos siempre, ya que existen palabras que incluyen a las mujeres y a los hombres por igual, así como también a otras identidades, a través de la búsqueda de palabras neutras.



En vez de	Usemos
Los niños y las niñas	La población infante, infancia
Las mujeres y los hombres jóvenes	Las personas jóvenes
Los hombres y las mujeres	La población
Las mujeres y los hombres participantes	Las personas participantes
La participación de las vecinas y los vecinos	La participación de la ciudadanía
Las expertas y los expertos	Las personas expertas
Las trabajadoras y trabajadores	Las personas trabajadoras

- **EVITAR EL USO DEL SIGNO "@"**

El signo "@" no es lingüístico, rompe con las reglas gramaticales del idioma y es impronunciable por lo tanto su uso no es recomendable.

- **EVITAR EL USO DE LA BARRA INCLINADA "/"**

La abreviación "/a" y "/o" no es recomendable porque en el texto resulta poco legible. No obstante, se recomienda utilizar en formularios, correos, solicitudes o cualquier otro documento menos formal, en donde se cuenta con poco espacio e información.

En vez de	Usemos
Se llama a proveer cargo de director	Se llama a proveer cargo de director/a
Dirigido a funcionarios	Dirigido a funcionarios/a

- EVITA EXPRESIONES DISCRIMINATORIAS**

Al dirigirnos o referirnos a alguien, conviene utilizar las formas de tratamiento (título de cortesía), el pronombre personal y los adjetivos que concuerden con su género. Se desaconseja utilizar el estado civil de la persona a través del uso de "Sr." "Sra." o "Srta." y se recomienda el uso del nombre individual con su respectivo cargo o función que desempeña.

En vez de	Usemos
El profesor Gómez (profesión y apellido para referirse a un hombre) y Alicia (nombre de pila para referirse a una mujer) vendrán al almuerzo.	El profesor Gómez y la Ingeniera Tucci, vendrán al almuerzo (profesión y apellido en ambos casos).
Sra. Eugenia Troncoso	Eugenia Troncoso, Directora de la Carrera de...
Srta. Macarena Correa	Macarena Correa, Estudiante de la Carrera de...

- EVITAR EXPRESIONES QUE PERPETUAN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

Hay expresiones que perpetúan estereotipos sobre los roles socialmente asignados a los géneros, por lo que se recomienda evitarlas.

En vez de	Usemos
Enfermeras y tecnólogos médicos participaron en la actividad.	El personal sanitario participó en la actividad.
Lo invitamos a acudir con su esposa al acto.	Le invitamos a acudir con su pareja al acto.
Los hombres ayudan/ colaboran en la casa.	Los hombres hacen tareas domésticas.

- **PARA LOS DOCUMENTOS OFICIALES: DISCURSOS, COMUNICACIONES, REGLAMENTOS Y OTROS**

Se usará un lenguaje que incluya tanto a hombres como a mujeres.

En vez de	Usemos
El Director será nombrado por...	La persona a cargo de la Dirección será nombrada por...
Los académicos de la Universidad.	Las académicas y académicos de la Universidad.
Las enfermeras son personal, que como principal quehacer...	Las enfermeras y enfermeros son personal, que como principal quehacer...
El Consejo de Dirección será presidido por el Director...	El Consejo de Dirección será presidido por quién ocupe la Dirección...
Los coordinadores son los colaboradores inmediatos del Director.	Los coordinadores y las coordinadoras son las personas colaboradoras inmediatas del Director o Directora.

- **USO DE REPRESENTACIONES GRÁFICAS**

Las representaciones gráficas también constituyen una forma de comunicación, ya que emiten mensajes con significados. Por lo mismo, se deben evitar los estereotipos de género o de cualquier otra naturaleza. Esto incluye el uso de ilustraciones o gráficas en la que aparezcan principalmente hombres en los espacios de tomas de decisiones y las mujeres en actividades tradicionalmente femeninas. Para su elaboración se debe tomar en consideración:

- Tener un equilibrio numérico entre el uso de imágenes de mujeres y de hombres.

- Las imágenes deben mostrar, en la medida de lo posible, personas de ambos sexos desarrollando todo tipo de actividad.
- Debe brindarse especial cuidado a los planos donde se ubican las imágenes, tratándose que exista equilibrio entre mujeres y hombres.
- Observar el tamaño de las imágenes de mujeres y hombres, buscando un equilibrio.
- Utilizar imágenes que muestren la diversidad de las personas en cuanto a color de piel, estatura, cultura, formas físicas, entre otras.
- Uso no estereotipado de los colores. No hay nada en los colores mismos por los que haya que considerarlos femeninos o masculinos. Se recomienda desafiar los diseños estereotipados, ya que lo que debe prevalecer en la elección del color es la atención que se piensa captar con el diseño elaborado.